

Constancia: Manizales, 5 de junio de 2.023, en la fecha paso a despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo, informándole que la EPS Sanitas allegó escrito informando los datos registrados en su base de datos para efectos de notificación del demandado, ello conforme se le solicito en oficio 626 remitido el 22 de marzo de 2.023.

Mariana ortegón R.

Mariana Ortigón Rivera
Escribiente Municipal



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2023 0015200
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO – AUTORIZA DIRECCIONES APORTADAS EPS

De conformidad con la constancia secretarial que antecede en el presente proceso ejecutivo instaurado por **EDWIN FERNEY CAÑÓN IBAGUE** en contra de **ROBINSON FERNEY ARIAS GALEANO**, procede el Despacho a poner en conocimiento de la parte actora y para los fines respectivos los datos de ubicación de la demandada que se encuentran registrados en la base de datos de la EPS SANITAS, y seguidamente se **AUTORIZA** la notificación del ejecutado a las direcciones física y electrónica suministrada por la misma entidad y que se describen a continuación:

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE EDWIN FERNEY CAÑÓN IBAGUE C.C. 16.070.382
DEMANDADOS ROBINSON FERNEY ARIAS GALEANO C.C. 1.053.827.484
ASUNTO SOLICITA INFORMACIÓN

Reciba un cordial saludo

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	ROBINSON FERNEY ARIAS GALEANO
Cédula	1053827484
Teléfono	3014389580
Dirección	CARRERA 14 # 14 - 28 Manizales
Correo	robinsonferneyariasg@gmail.com

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

(Visible en anexo 13 Cd Principal Exp digital)

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 096 fijado el 14 de junio de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PUERTA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb083c5619a570493261955ce6171f6a1046c0a70e5b54b62fdb4b95ec3378d**

Documento generado en 13/06/2023 04:41:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>